¡VIVA LA F...

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 29 DE MAYO DE 1843. No. 5,901.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

¡Ojo ojo á la conveniencia!

EL que necesitare de un maestro albañil hijo del pais, que se compromete á hacer todo trabajo perteneciente al arte, pero principalmente refaccionar los techos que sean de azotea, con la mayor brevedad posible y con poco dinero ni gastos de cal, polvo, &c.; ocurra al No. 88 calle de Maypú, ó en la casilla federal situada en el muelle, que encontrará con quien tratar. m23 6p

¡Viva la Federacion!

Arboles y plantas frutales.

En la quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta, se vende casi toda especie de plantas, especialmente de las clases frutales y de adorno. Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo y gastos enormes del finado D. Andres Thorndike, contiene muchisimas calidades introducidas del extrangero no menos esquisitas que raras, todas ya aclimatadas en el pais: entre ellas se citan—

PARRAS–de Nótre Dame, Chacella frontignan, Muscadé, Alexandrine y Fontainbleau, Précose colorada de magdalaine Chorinthina blanca y Rasin de pame.

NARANJAS–dulce de semilla de Rio Janeiro, Sicilia, Tanger y Santa-Fé, se pueden vender este año como 3,000 plantas de 2 hasta 7 años de edad.

NARANJA MONSTRUOSA–una corta partida.

MANZANAS–de Mendoza, Rambeau grande, encarnada, apis chica, y varias otras clases.

PERAS–Catillac, el colomardo, el Tarquino grande, el inconocido de Chencau, de la Reyna, de St. Germaine, y de 40 onzas.

DURAZNOS–Bocado de Dama, Pavía cardenal, Santa Helena, hermosa Merchorita, Real Jorge, de la Virgen, pelones temprano y grande colorado prisco tardio, encarnado y temprano.

CIRHUELOS–Príncipe Imperial, gota dorada, la Reina Claude y Smitts d' Orleans.

CEREZOS–Bigarré grande y varias otras clases.

Almendros. Nogales, Castañas, Limon Real, Granados, Moras, Gloria del Cielo, Paraiso, Acalia, y arbustos de flores de varias clases, Mirton (Box) y muchas otras plantas de flor y adorno.

Para tratar pueden ocurrir á la calle de la Alameda núm. 27, frente al muelle almacen naval, ó á la misma quinta. m24 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Un mulatillo liberto.

SE ha huido el Jueves 18 del mes de América (Mayo), un Mulatillo Liberto, de 15 á 16 años: es altito y bien parecido y bastante blanco; lábio grueso y de muy buena dentadura; vá vestido de pantalon y chaqueta de brin. Se gratificará á cualquier persona que lo presente en la calle de la Universidad No. 27, ó en casa del Defensor de Pobres y Menores. m 25—3p.

Se necesita

UN mozo que tenga aptitudes para el despacho de un almacen de abasto, y tenga quien acredite su conducta. En esta imprenta darán razon. m26 3c

Paraguas á 15 y 20 $

SE venden en la Librería y Litograga Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28. m3 15 s

¡Viva la Federacion!

Ojo al Baratillo.

EN la mercería calle de la Federacion, al lado del No. 149, de la Catedral tres cuadras y media para la Plaza de Lorea, se ha sacado un rico surtido de encajes bordados de hilo, desde 2 hasta 5 pesos vara; tambien se venderá por piezas de muy pocas yardas á precio mas barato, como igualmente se encontrará un surtido general de colchas de algodon floreadas de los mas delicados gustos desde 50 hasta 70 pesos; guantes de lana muy finos de 3½ y 4 pesos par; tiradores de goma y seda á 15 ps. par; peinetas de carey; carabanas doradas de última moda, desde 8 hasta 15 ps. par; dedales de composicion; medias de seda negras y blancas de patente á 20 ps. par; cucharas de composicion á 14 ps.; costureros de música; peines blancos de malfil desde 12 rs. hasta 6 ps.; como igualmente un sin-número de artículos pertenecientes á este ramo de Mercería, todo muy barato. m23 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

LA cigarrería que estaba y está en la calle de Representantes esquina de la del Restaurador Rosas, la ha comprado el picador de toros Carlos Puerto, y éste ofrece á los habitantes de Buenos Aires, un buen surtido de cigarros de todas clases y con preferencia los de papel, los que se darán á prueba. Dicha casa será conocida por la cigarreria del Toro. m18 10p

Arquitectura.

LA interesante obra de arquitectura de Lorenzo en un tomo en folio lleno de láminas, y un catecismo de lo mismo, se venden en la Librería y litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí núm. 28. m —7tfs.

Palitos de encender

INERRABLES, papel de marca grande rayado para factura &c., papel de cartas muy grande y fino, 17 pulgadas de largo y 11 de ancho, papel secante, papel de copiar cartas con la prensa, papel de música &c. Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m11 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE una casa en la calle de Corrientes núm. 279 y 282. En la misma casa hay un almacen de comestibles y bebidas, en medio cuarto de tierra completo y 2 varas mas de fondo, con 8⅜ varas de frente: tiene seis piezas lugar, cocina y pozo de balde, un hermoso parral de 25 varas de largo con columnas de ladrillo y los tirantes de fierro; las uvas son esquisitas y tempranas, á mas una quintita para sembrar con dos higueras, bien cercada, tiene dos ventanas de reja á la calle, todas las piezas son buenas hechas á todo costo y á la moderna: la persona que se interese en comprarla puede traer alguna persona inteligente para ver lo que puede valer. m16 15 p.

Mudanza de domicilio.

D. Juan Moine, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general, que ha trasladado su Sastrería de la calle de Representantes á la de la Catedral No. 46 esquina conocida por de Haedo. m5 1mp

Aviso.

D. JUAN HIGINBOTHOM Corredor Marítimo de Número, ha trasladado su Escritorio á la calle de la Paz No. 21.

John Higinbothom, Licenced Ship Broker, has removed his Office to Calle de la Paz No. 21. a24 tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835 y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido, darle á esta cuenta su aprobacion, mediante á que el Habilitado D. Sandalio Mansilla justifica debidamente con los documentos que la acompañan, la distribucion de 1,216 ps. 5 reales en el pago del haber del mes de Agosto á los empleados en la Administracion General de Correos, y a que dicha suma es conforme con la del cargo formodo por la Contaduría al Habilitado expresado, y lo queda chancelado. Septiembre 5 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Nada tiene que oponer la Contaduría á esta cuenta de gastos menores del Ministerio de Hacienda por los originados en todo el mes de Agosto último, porque la inversion que asciende á 107 pesos se encuentra competentemente comprobada, de suerte que, importando el cargo 196 pesos ha resultado el sobrante de 89 pesos que hará la primera partida de la cuenta del mes presente, y al efecto queda sentado en el asiento respectivo, sin que reste otra cosa, sino la de que V. E., si lo tuviere á bien le preste á esta su aprobacion. Setiembre 5 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza

Buenos Aires Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Sr—

Se halla debidamente comprobada esta cuenta del pago verificado á los empleados en la Administracion del Crédito Público por los sueldos del mes de Agosto último, y la cantidad de 1,179 pesos 6 reales que se dá pagada conforme con la del cargo formado al habilitado D. Francisco Sempol, y le queda chancelado: en su virtud, V. E., si fuere servido, puede darle su aprobacion. Setiembre 5 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Sr—

La Contaduría no tiene reparo en que V. E. si fuere servido, le dé su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los Empleados en la Honorable Sala de R. R., por los sueldos vencidos en el mes de Agosto del corriente año, ya por hallarla debida y suficientemente comprobada con los documentos de su referencia, y ya tambien porque la cantidad de 1,408 pesos que dá distribuida el habilido D. Santiago Rafael Ballesteros, es en todo igual á la del cargo que se le tenia formado, y le queda chancelado. Setiembre 5 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Siendo conforme con la del cargo formado, la suma de 433 pesos 2 rls. que en esta cuenta dá distribuidos el habilitado D. Benedicto Maciel entre los Empleados en el Archivo General por los sueldos vencidos en el mes de Agosto último, ningun reparo tiene la Contaduria en que V. E., siendo servido, le dé su aprobacion. Setiembre 6 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Sr—

Puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion á esta cuenta del pago verificado á los Empleados en el Ministerio de Hacienda por los sueldos vencidos en el mes de Agosto del corriente año, en razon de hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia, y ser conforme con la suma de 1,933 pesos 1 real que se dá invertida, con la del cargo formado al habilitado del Ministerio expresado. Setiembre 6 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.

Rubrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

No hay reparo que hacer á esta cuenta de 8 ps. que han importado los gastos causados por el Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil al cargo del Dr. D. Cayetano Campana en el mes de Agosto último, por justificar su distribucion con el documento que la acompaña, y siendo el cargo de dicha cuenta 10 ps. queda un sobrante de 2 pesos que será la primera partida que forme la cuenta del presente mes: en su virtud, la Contaduría cree que puede V. E. si es servido, darle su aprobacion Superior. Setiembre 7 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

EXMO. Sr.—

Examínada por la Contaduría esta cuenta reconocida por el Ecónomo del Hospital general de hombres D. Vicente Llanuza, de gastos y sueldos de dicho establecimiento en el mes de Agosto próximo pasado, la encuentra debidamente comprobada en la suma de 11,126 pesos 5¼ reales, por manera que sumando el cargo de ella 24,585 pesos 3¼ reales moneda corriente y una onza de oro sellada, ha quedado una existencia de 13,458 pesos 6 reales moneda corriente, y una onza de oro, cuya existencia formará la primera partida en la cuenta del mes de la fecha, lo que queda anotada en esta Contaduría: en vista de todo su aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido prestársela. Setiembre 7 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 26 de Mayo 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del Miercoles 24	544,169 3	83 7¾	879,910 2	1,086	10,603 1	334,500	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras vencidas y cobradas	22,823 2							
	566,992 5	82 7¾	879,910 2	1,086	10,603 1	334,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas			22,823 2					
Existencia	566,992 5	83 7¾	857,087	1,066	10,603 1	334,500	4,385,600	1,597,473 7¼
	566,992 5	82 7¾	879,910 2	1,966	10,603 1	334,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 29 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

(Conclusion.)

Menos podria fundarse la intervencion en la calumniosa horriblemente injusta invectiva de inhumanidad lanzada contra los Gobiernos legales de la Confederacion y del Estado Oriental, presididos por los Generales Rosas y Oribe—

Estos dos Gobiernos no pueden ser tiránicos, porque, erigidos por el ministerio de las Leyes fundamentales de ambas Repúblicas, se afianzan en la firme elocuente opinion de los pueblos, han triunfado por el solo poder de esa opinion nacional inconmovible de todas las dificultades, y se han levantado mas vigorosos en los propios sucesos adversos que solo han producido el resultado de comprobar su estabilidad y sólidos fundamentos en el voto libre de la nacion—

Ni desmerecen de la civilizacion cuando han demostrado en la guerra su humanidad hácia esos rebeldes tan sanguinarios, alevosos y feroces, con peligro de los altos intereses confiados á su direccion, y con graves riesgos para el órden público y para la vida de los gobernantes agredidos por el puñal, las máquinas infernales y el veneno, empleados atrozmente como medios de guerra por el pardejon Rivera y demas salvages unitarios—

Distínganse en este órden los hechos reales acaecidos durante la guerra de las absurdas torpes calumnias arrojadas por la falaz é impávida prensa de Montevideo—Sobre unos y otros pueden la razon y la humanidad pronunciar su mas severo fallo, sin mengua, antes bien con honor, para los Gobiernos de ambas Repúblicas, presididos por los Generales Rosas y Oribe—

Aunque doloroso sea, recuérdense los horrores practicados en la guerra por los salvages unitarios rebelados contra todas las leyes y contra todos los principios—

El Gobernador Dorrego, Gefe Supremo entonces del Estado, despues de haberse presentado á sus enemigos, fuè inmediatamente fusilado por el salvage unitario amotinado Juan Lavalle, POR SU ORDEN—Muchos otros prisioneros fueron víctimas de la misma atroz barbarie—A nadie se dió cuartel por los feroces salvages unitarios—

En todos los combates posteriores en la Provincia de Buenos Ayres y en la de Santa Fé todos los prisioneros de guerra fueron degollados ó lanzeados ó volados á boca de los cañones por Rauch, Estomba, y otros crueles atroces sublevados—En porciones fueron los habitantes de la campaña asesinados en sus propios hogares—

Madrid, en las provincias del Interior se complacía en hacer crucificar á los prisioneros de guerra, ordenando fuesen mutilados vivos y empalados—

Paz, en la Provincia de Córdoba hacia matar centenares de prisioneros—

En las últimas invasiones de los salvages unitarios al Entre-Rios, á Buenos Ayres, Santa Fé, y á las demas Provincias de la Confederacion se han señalado sus horrores por las mas espantosas brutales crueldades—

Rivera al penetrar al Entre-Rios en 1842, ha dejado los mismos sangrientos vestigios—Despues de la derrota del Arroyo Grande, ha hecho alumbrar su pavorosa fuga por el incendio de pueblos enteros, que ha contemplado con la satisfaccion de un pirata—Y el mismo Comodoro Purvis no ignora los fusilamientos por la espalda del modo mas cruel y atroz—

El General Rosas en la victoria de la Ley en 1829, antes, y despues contra el Ejército sublevado que comandaba Lavalle, ni quiso ni consintió la justa represalia que pudiera haberse practicado en los salvages unitarios prisioneros para enfrenar la atrocidad de unos monstruos sanguinarios con barbarie—Fueron todos restituidos á sus libertades—

En todas épocas y circunstancias ha observado en el Gobierno el mismo principio de humanidad tanto mas recomendable cuanto que ha sido aplicado en favor de los rebeldes mas bárbaros, traidores y asesinos—El General Oribe ha procedido de igual modo—

Si alguna vez han sido sacrificados sobre el campo de batalla algunos prisioneros salvages unitarios, no ha estado al alcance del Gobierno evitar un acto que aun como lícita represalia contra unos monstruos amotinados y feroces, en medio de la irritacion inmensa de los ánimos, jamas ha sido empleado en la guerra por el Gobierno Argentino ni por el Exmo. Sr. Presidente, General D. Manuel Oribe—

¿ Ha podido el Gobierno de S. M. B. impedir los horrores recientes de la guerra en el Affghanistan ?—¿ Pueden compararse con algunos casos singulares de prisioneros rebeldes muertos en el calor del odio nacional ?—Y ¿ quién dirá por eso que el Gobierno de S. M. es inhumano, tiránico, y acreedor á que las naciones emprendan contra él la guerra ?—

Ochocientos prisioneros fueron perdonados en 1839—De estos existen muchos entre nosotros, pacíficos, y participando de todos los goces y regalías de ciudadanos Argentinos—Otros fugaron á Montevideo—Mas de dos mil despues tomados en las distintas victorias de las armas de la Confederacion, han sido restituidos á la libertad por el General Rosas—

Otras consideraciones realzan mas la importancia y humanidad de estos actos—No siempre ha estimado el Gobierno de S. M. B. justo ni humano tratar asi á los rebeldes, y á sus enemigos—Ha extendido hasta el último límite el derecho de la propia conservacion, y las guerras vigorosas que hemos recordado extensamente, los suplicios, las ejecuciones y las venganzas en ellas practicadas, jamás han probado otra cosa contra el Gobierno de S. M. sino á el ilimitado uso de sus derechos á las calamidades inseparables de la guerra—

Tampoco lo han considerado justo ni humano ni político los Soberanos de Europa cuando la rebelion ha estallado en sus Estados, ó en otros casos, como cuando el Gobierno de S. M. el Emperador de las Rusias castigó á los Polacos—

Ningun Gobierno invadió el derecho de S. M. B., ni de aquellos Soberanos, ni convirtió sus armas contra ellos á pretexto de humanidad—

Sería un absurdo cruel hácia los pueblos fundar á costa de sus derechos, de su bienestar y porvenir un sistema que perpetuase sus sacudimientos dejando sin dique las rebeliones y los crímenes—

Cuando los Gobiernos presididos por los Generales Rosas y Oribe han tratado con clemencia al bando feroz de salvages Unitarios, envenenadores y asesinos aleves, han establecido un título de humanidad eminente, aun con peligro de altos intereses—

En retribucion han conseguido solo de los salvages Unitarios la persistencia en sus crímenes feroces, el anuncio estampado en el Nacional de Montevideo del 19 del presente de que sería *obra santa y grandiosa asesinarlos de cualquier modo*, y las mas crueles audaces calumnias calculadas para sorprender el juicio de los Gobiernos lejanos y prolongar sin tèrmino los sangrientos estragos de la guerra—

Entre esas falsedades impávidas y flagrantes deben colocarse *las gavillas organizadas de asesinos, los suplicios de sierras y resbalosas, las maneas de caballo con piel de hombre*, y otras imposturas sin ejemplo entre los falsarios mas bárbaros que al Gobierno Argentino presidido por el General Rosas atribuye el inmundo *Nacional* de Montevideo, mancha y oprobio de la prensa Americana—

Los Exmos. Señores Ministros de las Potencias que mediaron por la Paz y los diplomáticos y Cónsules de las naciones amigas saben que esas atrocidades bárbaras son fabricaciones de los salvages Unitarios—Saben que en este país no existen semejantes gavillas, que el Gobierno protege la Religion, practica la moral, honra la ciencia, garante las vidas y las propiedades de todos sin distincion alguna, y no consiente un solo crímen que no sea castigado con la severidad legal correspondiente—Lo saben los extrangeros que residen en este país; y no lo ignoran los mismos salvages Unitarios—Muchos de estos que han abjurado sus errores, y algunos que persisten en ellos, viven entre nosotros cumplidamente garantidos y tranquilos en el seno de un pueblo civilizado bajo los auspicios de la generosa clemencia del Gobierno—

Los que están constituidos lejos del teatro de los acontecimientos se asombrarán al saber que todas esas calumnias se estampan audazmente cuando en toda la Provincia de Buenos Aires no hay hoy ni seis presos salvages Unitarios—.

Se asombrarán cuando llegue á su noticia que en esas *soirées* de Palermo, que pintan los salvages Unitarios con los caractéres de la mas horrible falsedad, el General Rosas solo, sin guardia alguna, recibe benévolo á sus conciudadanos, à los extrangeros que le visitan; que activo se ocupa en trabajar sin descanso en los asuntos públicos, y que allí concedió la gracia de libertad al salvage Unitario Editor del Nacional—

Inculcan en las víctimas de Octubre de 1840 y de Abril de 1842—Pero ya hemos demostrado que esos actos atroces de cruel bárbara licencia, perpetrados en circunstancias de la mayor efervescencia popular, y comparativamente pequeños, respecto á los que han ocurrido en otras naciones en èpocas de menor conflicto, no solo fueron reprimidos con la pena capital de sus perpetradores, sino que el Gobierno ordenó á todos los funcionarios públicos civiles y militares que fuesen perseguidos y castigados de muerte los criminales—

No hay tales *mashorcas*, no hay *deguellos*, no hay *sierras*, ni *maneas de caballos con piel de hombre*, ni *mutilaciones*, ni *resbalosas*—No se remueven los cadáveres, no se insulta los sepulcros, no se ofende el pudor del bello séxo—¡ Mentiras, atroces mentiras de los doctrinarios de puñal y veneno, que ofrecen en el inmundo *Nacional* de Montevideo un prèmio pecuniario al que asesine ó envenene alevosamente al General Rosas !—

En momentos de ardiente efervescencia popular por una trama de conspiracion y asesinato urdida por los salvages Unitarios en 1839, en la que estaba complicado el Dr. Maza, fué este asesinado—El Gobierno tomó una actitud imponente por medidas prontas, y ese brutal desórden no continuó—Los salvages Unitarios atribuyen *sobre su palabra* al General Rosas esta escena atroz (1), afectando ignorar el estado de inmensa irritacion pública en aquellas circunstancias, y el prodigio que realizó la Autoridad consiguiendo enfrenar prontamente tan execrable licencia—Ni recuerdan la generosidad con que el Gobierno Argentino perdonó á los complicados en esa conspiracion (2), y lo innecesario que le era acudir á ese medio cruel cuando podia haber aplicado al salvage Unitario Dr. Maza la pena escrita en todos los Códigos del Mundo contra los autores de conspiraciones y asesinatos, en lo que se habria conformado no solo á la justicia sino á la opinion pública que clamaba por el castigo de los criminales--Virtud y humanidad fué en el Gobierno Argentino haber avasallado el atroz desórden, y no haber mandado ejecutar sino á uno solo de mas de cuarenta salvages Unitarios convictos y confesos de haberse arrojado á intentar seducir el Batallon Libertad, asesinar á su Gefe el Coronel D. Mariano Maza, puñalear al General Rosas, y concluir con porcion de ciudadanos distinguidos--Sorprendidos con el oro seductor y con el puñal en mano no hubiera evitado el golpe de la Ley en otro país uno solo de los atroces conspiradores—Pero viven hoy para atestiguar con su existencia la barbarie de los salvages Unitarios y la clemencia del Gobierno Argentino—

Los Coroneles Molina y Sosa, leales servidores del Gobierno Argentino, murieron envenenados por los salvages unitarios—Magin Plat, asesino del uno fué ejecutado—El envenenador del otro pudo substraerse al fallo de la Ley—La doctrina del veneno que sostienen los salvages unitarios con furor bárbaro en el *Nacional* de Montevideo, ante Dios y los hombres es muy antigua en ellos—El General D. Estanislao Lopez murió en medio de indicios fuertes de haber sido envenenado lentamente por el salvage unitario Domingo Cullen—

Y ¡ puede estar mas regularizada que lo que está la guerra contra semejantes monstruos ?—¿ En qué principio ni interes social se sostendria la intervencion en favor de los que la invocan consagrando en máxima por sus doctrinas y sus hechos los mas atroces asesinatos por el puñal y el veneno ?—¿ Serán estos los hombres de la civilizacion ?—Y el Gobierno Argentino tan clemente y generoso con esas fieras, ¿ será injusto ?—¿ Será inhumano ?—

Tan poderosa es la justicia que el mismo *Nacional* de Montevideo al exhalar sus pestilentes màximas consigna la mas cumplida apología del General Rosas—No necesita este de nuestra defensa, porque tan virtuoso como justo jamas ha adoptado una sola medida que no sea estrictamente legal—¡ Ojalá que hubiera pesado mas en sus consejos la justicia y necesidad de reprimir severamente á unos monstruos que manchan con sus hechos y doctrinas la civilizacion de nuestra época !—

¿Recordaremos que el Teniente Coronel Fernandez falleció de muerte natural en el seno de su familia, que Leal fuè muerto en riña por los Indios en cuyas tolderías vivia, y que ni á Elguero ni á otro alguno se ha cortado jamas la lengua ?—

Son tan absurdas las falsedades propaladas por los salvages unitarios que no hay un solo habitante de este país que no pueda desmentirlas—Invocamos el testimonio de los mismos extrangeros residentes y transeuntes—Se admirarán de tan audaces imposturas; pero no deben parecerles extrañas desde que están calculadas para que, atravesando el Oceano en inmundos libelos, produzcan en Europa siniestros efectos—Al General Rosas atribuyen cualquier crímen ocurrido en el país, los mismos fallecimientos naturales, y hasta un homicidio perpetrado por los Indios veinte y tres años há.

Si por ello es inhumano el Gobierno Argentino, lo sería tambien el de S. M. B. con mayor razon por los hechos que empañan algunas páginas de la Historia de la Gran Bretaña, por el asesinato del Emperador Pablo de Rusia, y por el comercio de cabelleras humanas enfardadas en la guerra contra Norte-América—Los enemigos del Gobierno de S. M. B. no han dejado de atribuirle todos estos horrores; pero la razon pùblica, à despecho de la calumnia, jamas le negó su alta ilustracion y humanidad—

Si por ello fuese inhumano el Gobierno Argentino, tambien lo serian otros Gobiernos de Europa por los horrores y sangrientos crímenes feroces que en èpocas de profunda irritacion han enlutado la humanidad—Nadie sin injusticia podría por eso negarles su aventajada cultura y civilizacion, apesar del encono con que sus enemigos les han fulminado odiosas inculpaciones—

El Gobierno Argentino ha tenido siempre la virtud y el denuedo de preferir á su propia existencia el cumplimiento de sus altos deberes—Ha dirigido la opinion de los Pueblos, no por el sendero del desórden, de la licencia y desenfreno, sino por el de una defensa enèrgica virtuosa de sus Leyes y Libertad—Al Gobierno Argentino, y al General Rosas, se debe haber puesto dique con traza firme en distintas épocas de tremendas crisis políticas á los horrores inseparables de las grandes convulsiones nacionales—A él se debe haber sostenido en medio del bloqueo una moderacion sin ejemplo en la historia de los Gobiernos—A él se debe que no se hayan conmovido todos los hombres y todas las cosas en este país á presencia de los desleales, injustos, horrendos procedimientos del Comodoro Purvis, de los extrangeros armados en Montevideo, y de los que entre nosotros están asociados á los salvages unitarios para perpetuar los desastres de la guerra en este pais hospitalario—¡ Quiera Dios, autor de la justicia, que alguna nueva atrocidad, haciendo arder en vivo fuego un sentimiento profundo y poderoso, no venga á inutilizar tanta virtud y moderacion del Gobierno Argentino—¡ Quiera Dios que cesen los crímenes, las crueles ingerencias de extrangeros ingratos, los atentados atroces del Comodoro Purvis, para que estos pueblos tan insultados, tan ofendidos, tan bárbaramente burlados no sean impelidos á la guerra sin otro dique que el derecho de su propia conservacion, sin otro respeto humano que la defensa de su Libertad !—

Hemos recordado los principios, referido los hechos, y señalado los ultrages—

El honor nacional, injusto é intensamente ofendido exige ámplia cumplida satisfaccion—

Los males de la guerra ván á prolongarse en medio de la profunda inmensa irritacion de los ánimos—

La espantosa responsabilidad de los acontecimientos pesará siempre ante Dios y el Mundo civilizado sobre los que han cometido la mas inhumana, la mas horrenda injusticia—

(1) Se la atribuye el escritor del *Nacional*, José Rivera Indarte, quien no deja absurdo ni patraña que no forje para desacreditar al General Rosas, y vengarse así de la prision que éste le hizo sufrir por haberse robado la corona de Nuestra Señora de Mercédes, del Templo de esta advocacion en esta ciudad, y por otros robos y maldades, como lo saben en este país hasta los muchachos, que al pasar Rivera Indarte por las calles le gritaban—*Ahi vá el ladron de la Corona de la Virgen*—

(2) Algunos de ellos viven hoy en esta Ciudad muy tranquilos en sus casas.

VARIEDADES.

HIELO ARTIFICIAL.

Sabido es que en Holanda, Rusia, Noruega y algunos otros paises setentrionales son los inviernos tan severos que durante varios meses la tierra parece haberse petrificado y las aguas se transforman de fluido rapidamente movible en una masa sólida y trasparente. Son ya entonces inútiles los botes, y la comunicacion por rios y canales se egecuta por medio de trineos y patines. Los primeros son tirados por caballos y mas comunmente por renos, cuadrúpedos parecidos al ciervo, andando de este modo de 35 á 50 leguas diarias: mientras que los habitantes pedestres de ambos sexos, llevando muchas veces pesos considerables sobre sus cabezas, resbalan por medio de patines á lo largo de los rios y canales, con una velocidad poco menor y casi sin fatiga. Excusado es decir que la práctica hace á los habitantes de aquellos paises expertos en el ejercicio de patinar, mas como todo lo que se ejecuta como acto de necesidad ó trabajo no vá acompañado de la animacion y goce que produce la novedad, y de la disposicion del ánimo á que debe su origen la elegancia y gracia de los movimientos, resulta que otros los han aventajado en estas cualidades, aunque no en firmeza ni en aguante. Los ingleses por ejemplo, ó para hablar con mas propiedad aun, los escoceses, están reconocidos por ser los mejores patinadores del mundo, título que no vacilaremos en concederles, habiendo tenido ocasion de comparar su destreza, y la elegancia y ligereza de sus movimientos con los de otros en diferentes paises, y los ingleses que aprendieron de los holandeses este arte á mediados del siglo XVII han dejado ya muy atras á sus maestros.

El que no haya tenido ocasion de presenciar las evoluciones de una cuadrilla de patinadores de primer órden, no puede formarse una idea de lo agradable y vistoso que es este espectáculo, y mucho menos puede concebir lo deleitoso del ejercicio para el mismo que lo practica. Gracia, elegancia, presteza, agilidad, todo lo reunen los movimientos del diestro patinador, presentando ademas este pasatiempo la doble ventaja de ser en extremo saludable y beneficioso, pues pone en movimiento y juego todos los músculos del cuerpo sin fatigarlos demasiado, al paso que la mente trabaja tambien con no poca actividad.

El invierno es bastante severo en Inglaterra para proporcionar anualmente ámplia diversion durante algunas semanas á los aficionados á esta clase de ejercicio. El número de los individuos que acuden á patinar á los vastos estanques y canales helados de los bellos parques de Londres es muy considerable, como puede figurárselo el lector, pero entre ellos descuellan por su destreza, gracia y elegancia los miembros del *skating club*. Es esta una sociedad de patinadores formalmente constituida que se estableció en el año de 1831, y á la cual pertenecen en el dia algunos individuos de rango y notabilidad: los socios, que pasan de ciento, se distinguen entre los demas patinadores por un pequeño patin de plata que llevan colgado del ojal de la casaca á manera de condecoracion, y el cual estan obligados á usar por los estatutos de la sociedad so pena de sufrir una multa: van ademas vestidos de rigorosa etiqueta, y á la ligera como si fueran á un baile, y algunos llevan esta formalidad al extremo de usar calzon corto y media de seda, lo cual forma un contraste notable con la generalidad de concurrentes que van envueltos hasta los ojos en pieles, capas ú otros artículos de abrigo que justifica plenamente por cierto el estado de la atmósfera. A orillas del estanque ó pieza de agua donde se proponen practicar sus evoluciones, se eleva una magnífica tienda de campaña perteneciente á la sociedad, provista de todo lo necesario para su conveniencia y acomodo, servida por varios criados de librea, lo cual contribuye á dar mayor realce á la escena. Los miembros del club generalmente patinan juntos. Ya de antemano han hecho preparar un trozo del hielo apropósito para ellos, cubriéndolo de agua durante la noche, la cual solidificándose en pocas horas, presenta una superficie tersa libre de los surcos que forman los patines y del polvillo que levantan, y queda depositado sobre la superficie impidiendo el progreso del patinador. Este trozo de hielo asi dispuesto es generalmente respetado por los demas concurrentes. Cuando llega la hora en que se sabe que acuden los sócios, se cubre la superficie helada de una multitud de espectadores deseosos de presenciar sus elegantes y vistosas evoluciones, dignas ciertamente del interes que excitan. Los hemos visto varias veces bailar contradanzas de figuras muy complicadas, avanzando, retrocediendo, girando ya hácia atras, generalmente sobre un pié y con una rapidez asombrosa, quedando los espectadores tan complacidos que solo sentian hubiese de terminar con el primer deshielo esta favorita y elegante diversion.

Empero ha cesado ya la causa de este sentimiento, pues acaba de inventarse una sustancia tan idéntica al hielo por su tersura, solidez, trasparencia y demas cualidades

necesarias para patinar, que se le ha dado el nombre de *hielo artificial* que en un todo parece justificar. Ignoramos cuales son los elementos de esta composicion, pues el inventor, por supuesto guarda el secreto en esta parte; pero lo cierto es que ni en su apariencia ni en sus efectos se distingue en lo mas mínimo del hielo verdadero; varios miembros del *skating club* han patinado sobre ella y declaran no hallar diferencia alguna. Su dureza es tal que una pulgada de profundidad es suficiente á soportar el peso, movimientos veloces y roce continuo y violento de los patinadores, sin que en tres meses de constante servicio haya disminuido su espesor en un quinto de pulgada. Esta amalgama antes de sufrir la preparacion que le dá su consistencia sólida, está reducida á polvo, y puede por consecuencia trasportarse con facilidad de un punto á otro como el yeso ó la cal, y el inventor nos manifestó haber hecho ya remesas de ella á las Indias Orientales, no cabiéndole duda de que si cuidan de resguardarla de la exposicion directa del calor atmosférico se conservará alli tambien como en Inglaterra, pues que aqui ha resistido ya una temperatura de ochenta grados del termómetro de Farenheit. El dispendio, segun dice, es muy poco considerable y como no habrá dificultad alguna en remplazar con esta composicion el piso ordinario de una sala en las mansiones particulares, es probable que se generalice la moda de hacerlo asi, obteniendo la ventaja de disfrutar de este agradable ejercicio: cúbrese luego con una alfombra el hielo artificial que queda entonces constituido en un piso ordinario.

Si alguno de nuestros lectores residentes en Sud América se sintiese inclinado á patinar y las circunstancias físicas de su pais no le proporcionasen los medios de hacerlo, háganoslo saber y muy pronto le pondremos en el caso de disfrutar este pasatiempo favorito de los climas frígidos del norte en las regiones trópicas del Nuevo Mundo. ¡Qué no llegará á conseguir el ingenio humano!

(*Colmena.*)

¡ Viva la Federacion !

INTRODUCCION

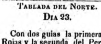

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 23.

Con dos guias la primera de Rojas y la segunda del Pergamino ha conducido don Julian Baez 331 cabezas, compradas por don Juan S. Monteyro; 196 á don Pedro J. Echagaray, 48 á don Faustino Davila, 35 del salvage Juan Angel Gaycolea, 24 del salvage Juan Cano, 7 á don Norberto Videla, 7 á don Francisco Videla, 6 á don Estanislao Pena, 3 á don Antonio Martinez, 2 á don Juan Pio Cueto, 2 á don Camilo Rufo, 1 á don Braulio Zepeda. Para saladero.

Del Pergamino ha conducido don Teodoro Amarante, 280 cabezas, compradas por don Juan S. Monteyros; 279 á don Nicolas Anchorena, 1 á don José Vidal. Para saladero.

Del Baradero ha conducido don Tomas Garmendia 119 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; á don Juan B. Sosa. Para saladero.

De Lobos ha conducido don Miguel Escobar 115 cabezas, compradas por don José M. Vasquez; 114 á don Bonifacio Huergo, 1 á don José M. Escurra. Para abasto.

De las Flores ha conducido don Pedro Roberto 119 cabezas, compradas por el introductor; 104 á don Juan N. Terreros, 10 á don Roque Torres, 4 á don Juan Palomeque, 1 á don José M. Rosas. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Miguel Peralta 35 cabezas, compradas por don Bruno Teran; á don Juan de la Cruz Casas. Para abasto.

Del Salto ha conducido don Fernando Utrera 51 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; á don Francisco Vilches. Para abasto.

Dia 24.

Del Baradero ha conducido don Juan Ruiz 107 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 17 á don Francisco Sorosito, 15 á don Fidel Castro, 10 á don Nicolas Castro, 14 á doña Feliza Martinez, 12 á don Pablo Ludueña, 15 á don Leandro Castro, 9 á don Damian Navarro, 8 á don Juan Ruiz, 3 á don Fabian Castro, 3 á doña Manuela Lopez, 1 á don José Diaz. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Francisco Villaverde 116 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; á don Bruno Castro. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Miguel Morales 169 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; á don Antonio Martinez. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Vicente Maydana 360 cabezas, compradas por don Ambrocio Lecica; á don Felipe Navarro. Para saladero.

—

¡ Viva la Federacion !

TABLADA DEL SUD.

DIA 21.

De la Magdalena ha conducido don Baltasar Benites 103 cabezas, compradas por don Marcelino Carranza; 101 á don Victoriano Alva, 1 á Tio Antonio Migues, 1 á don José Miguez. Para saladero.

De Loberia ha conducido don Dionicio Monsalvo, 393 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 390 á don Francisco Saenzvaliente, 2 á don José Sárate, 1 á don Miguel Suares. Para saladero.

Del Monte ha conducido don Juan Sosa 321 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 28 á D. José M. Rosas, 20 á don Tiburcio Santellan, 5 á don Mateo Pedrosa, 1 á don Roque Torres, 1 á don Pascual Peredo, 46 á don Narciso Utrera, 139 á don B. Bernet, 14 á don Lorenzo Roldan, 14 á don Estanislao Ponce, 1 á don Francisco Rosas, 40 á don José Carabjal, 8 á don Bernardino Romer, 4 al ingles David. *Para* saladero.

De Loberia ha conducido don Manuel Bustos 300 cabezas, compradas por don Laureano Ramires; al mismo. *Para* abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don Antonio Rodriguez 492 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 43 á don Francisco Ballesteros, 37 á don Manuel Gomez, 16 á don Juan Arestigui, 2 á don Jorge Pardo, 23 á doña Rudecinda Varela, 17 á don Florencio Garcia, 88 á don Pedro Rincon 12 á don Victoriano Lopez, 254 á don Simon Ramirez. *Para* saladero.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO

DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 24.

D. Joaquin Milans, Mercedes
Maria del Carmen Guano, dos hijos y un sirviento, S. Salvador
Kociett Walery, Alemania
Carlos Costa, Rio Janeiro
Tristan Cuello, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina, Córdoba
Mariano Porcel, Tucuman

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 26.

D. José Pringles, Banda Oriental
Doninga Obredor de Delgado, 3 hijos, id.
Miguel Cuborero, Entre-Rios
Juan Pihlr, Rio Janeiro
Carlos Garcia Mon, Colonia
Federico Lopez, Salta
Domingo Gomez, id.
Eulogio Cabral, Paraná.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 27.

D. Martin Puirredon y Arredondo, un sirviente, Córdoba
Cosme Rebuena [dependiente], id
Guillermo Alvarez [id.], id.
Santiago Vaco, [id.], id.
Norberto Zavalia, 3 peones, id.
José Comas, Entre-Rios
Nicolas Forqueras, Salto
Damian Gaggino, id.
Magdalena Copola de Barando y un hijo, Sandú
Antonio Muñoz, Coruña
Pedro Alchurrut, Santa-Fé
Simon Quillohanguy, id.
Juan Bergé, id.

Francisco Almiron, Soriano
Jacoba Escalada [negra libre] id.
Francisco Delfino, Rio Janeiro
Vicente Paz, Paz

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 27.

á D. Bartolo Herand, Piedad 41.

64 pipas y 4 medias vino tinto, 80 cajones coñac.

á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62.

12 toneladas carbon de piedra.

á Gifford y hermanos, 124 *Restaurador.*

230 cajas de té.

á Nutall y McCann.

17 toneladas carbon de piedra.

á D. Jacobo Paravicini, 26 *Reconquista.*

19 cajones cristaleria surtida.

á D. Juan Best y hermanos, Federacion 66.

100 cajas latas.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.

32 pipas vino tinto, 17 id. aguardiente, 14 cuarterolas id., 240 cajones vino.

á Narciso A. Martinez, Reconquista.

108 barricas azucar, 2 cajas dulce.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un bergantin sardo.

¡ Viva la Federacion !

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Lily*, de 162 toneladas, capitan Lenfesty, de Cádiz el 17 de Marzo y de Montevideo el 25 del corriente, consignado á Fernando Delisle, con 434 cahices sal.

¡ Viva la Federacion !

MANIFIESTOS.

Bergantin americano *Oswego*, de Boston, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca.; á los mismos, 12 botes, 6½ barricas garbanzos, 35 barricas miel, 4,000 pies de madera, 744 resmas papel, 380 barricas arroz, 8 medias id. id., 150 id. ron, 60 id. almidon, 108 medias id. id., 200 cajas id., 48 id. zapatos, 1 bolsa metálico, 2 bocois tabaco, 6 medios id., 148 cajas té, 2 vermellon; á G. W. Blake, 1 barrica manzanas secas, 1 bolsa metálico; á Francisco Redriguez, 2 medias barricas garbanzos, 2 bocois biscochitos, 4 cuñetes id., 1 cajon escobas, 50 docenas id., 1 id. juegos de baldes, 10 id. id. de cajas, 100 cajones cohetes, 15 barricas clavos de comer, 608 esterillas canelon, 4 barricas maiz, 1 bocoy huesos, 2 tamboretes pescado, 6 cajones muebles, 4 barricas harina, 1 barrica miel, 1 jamon, 4 medias barricas arroz, 2 cajones zapatos; á la órden, 2 bocois biscochitos, 4 cuñetes id., 1 bocoy quesos, 1 tamborete de pescado, 1 cajon muebles, 1 barrica miel, 2 jamones, 4 medias barricas arroz; á Eduardo Davison, 1 cajon velas, 1 cajon con un banquito.

Barca hamburguesa *Dorothea Wilhelmina*, de Hamburgo y Cabo Verde, consignada á Jacobo Paravicini; al mismo, 1,600 fanegas sal, 19 cajas vidrios, 2 cajoncitos muestras, 1 id. con un piano; á la órden, 1 bulto encomienda.

Barca prusiana *Hiram*, de Memel y Dunde, consigna á Bunge, Hutz y Ca.; á los mismos, 27,544 pies tablazon, 20,000 pedazos leña, 79 bult. estopa; á Nash, Wilson, 49 fardos mercancias; á la órden, 13 fardos mercancias; á Plowes, Atkinson y Ca., 5 fardos mercancias.

Goleta hamburguesa *Johan & Helena*, de Santos, consignada á Bunge, Hutz y Ca.; á José Vergueiro, 261 tercios yerba, 5 bolsas maní, 18 cajones dulce, 542 barricas azucar.

Balandra *Gerónimo*, de Santa Fé; á D. Gerónimo Maza con 439 cueros vacunos, 39 fanegas carbon, 6,000 naranjas, 11 tercios yerba, 35 petacones tabaco.

Goleta nacional *Flor de la Concordia*, de la Concordia; á Juan de Sousa Monteiro, con 220 sobornales yerba, 311 cueros vacunos, 2 chiguas cerda; á Juan G. Martinez, 352 cueros vacunos; á Vicente Montero, 17 chiguas cerda, 670 cueros vacunos.

¡Viva la Federacion!

SALIDAS.

Bergantin ingles *Janthe*, para Londres.

Bergantin belga *Marco Polo*, para Rotterdam.

Bergantin brasilero *Cacique*, para Parnaguá.

Bergantin frances *Tancrede*, para el Havre de Gracia.

Barca brancesa *Turenne*, para el Havre.

Patacho brasilero *Lusitano*, para Montevideo.

Bergantin goleta de guerra brasiléro *Argos*, para Montevideo.

¡ Viva la Federacion !

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin sardo *Pampero*, al Janeiro, por Vieira y Thimoteo.

Patacho nacional *Caliope*, á Puertos del Brasil, por D. José P. Carneiro.

¡Viva la Federacion!

HAN CERRADO REGISTRO

Bergantin belga *Marco Polo*, á Falmouth, por Mohr y Ludovici—cargadores; los mismos, 11,592 cueros vacunos secos.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para Falmouth y el Continente—Bergantin sueco *Christian*, el 31 á las 10.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!

IHS.

Aviso á los fieles cristianos.

El dia 3 del presente mes de Junio se dán Egercicios de mugeres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

Aviso.

EL que se considere con aptitudes para traducir del español al ingles, puede ocurrir á la Plaza del 25 de Mayo No. 13, de las 9 á las 12 de la mañana.

m29 3g.

AVISO

EL 24 del corriente, á la oracion, en el barrio de la Concepcion, se ha perdido un caballo zaino-colorado, clinudo, con estrella blanca en la frente, cola al garron, con patas blancas—La persona que lo haya encontrado recibirá una buena gratificacion, volviéndolo en la calle del Perú núm. 87.

m29—3p

AVISO.

SE alquila una casa muy cómodá y decente en la calle de la Independencia núm. 172, compuesta de 15 piezas, entre salas, aposentos y cocina, tres patios, tres pozos de balde y su correspondiente lugar, un galpon de tablas muy cómodo, una huerta muy extensa con naranjos y árboles frutales, un parral de catorce varas en cuadro y con 35 pies de parras todas frutales y de uvas excelentes—Las personas que gusten alquilarla podrán verse con su dueña que vive en la misma casa.

m29--6p

SE NECESITA.

UNA conchavada de buenas recomendaciones para el servicio interior de una casa, y que sepa planchar. En la casa calle del Perú núm. 7 darán razon.

m29—3*

VENTA JUDICIAL.

EN las tardes del 29, 30 y 31 del corriente, por órden Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador, á dinero de contado, de una casa sita en la calle de Federacion, señalada su puerta con el núm. 249, edificada en terreno de 7¾ varas de frente al Sud y 67 de fondo, tasada en todos sus ramos en 34,337 pesos 6 reales moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe—Buenos Ayres, 24 del mes de América de 1843.

Andres José Acosta,
Escribano Público y de número,

m27—2p

SE VENDE

UNA casa en la calle de las Artes señalada con el núm. 224 con cinco piezas de azotea, cocina, pozo de balde, primero y segundo patio; 7½ varas de frente y 70 de fondo, naranjos y parras, higueras, membrillos y guindos en la huerta todos ya frutales—El que se interese en ella ocurra á la calle de Cuyo núm. 205 que encontrará con quien tratar.

m29 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios ¡

SE vende una casa con cinco habitaciones, toda cercada de pared, con parras y árboles frutales; tiene de frente 25¾ varas, y 70 de fondo: Está situada en la calle de la Libertad bajo el núm. 261, viniendo á quedar media cuadra de la Plaza de la Libertad—Para tratarse de su precio véase á D. Domingo Pita; ó ocurrase al No. 30 bajo el arco grande de la Recoba vieja, frente á la Fortaleza.

m29—6p

Aviso.

EL Capitan de la Barca inglesa LADY, previene al público que no será responsable por las cuentas que contraigan los individuos de la tripulacion de dicho buque. Buenos Aires, Mayo 26 de 1843.

m26 3p

SE NECESITA.

CONCHAVAR un sirviente para el servicio interior de una casa de familia, siendo condicion precisa que cualquiera que se presente tenga buenas recomendaciones para ser admitido—Ocurrase al núm. 53 calle de la Catedral.

m27—tfs

Naranjas dulces.

SE venden en pié la fruta 200 naranjos dulces en una quinta cerca del pueblo—El que se interese ocurra á la calle de Potosí núm. 138 ó á la calle de la Reconquista núm. 107, que puede verse al dueño para tratar.

m27—tfs

MOZO DE BILLAR.

SE necesita uno activo y que tenga buenas recomendaciones—Ocurrase á la posada calle de la Paz núm. 72.

m27--3c

Instrumentos de cirugía.

EN el almacen de Nuttall, M' Cann y Ca., calle de la Piedad No. 140, se halla un surtido de instrumentos de cirugía los mas finos, y de invencion mas moderna.

m10 15s

¡Viva la Federacion!

Calentadores de agua

CHICAS y grandes de muy lindas formas, y que con la mayor facilidad se calienta en un momento con casi ningun costo, se venden en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28.

m15 20s.

AVISO NUEVO.

SE vende un piano ingles de excelentes voces, en buen estado, y en un precio muy equitativo. Tambien una mesa de caoba para el medio de una sala, con piedra marmel encima. Juntamente una cuja de bronce para una persona sola. El que necesite alguna de estas cosas, ó todas ellas, puede ocurrir á la casa núm. 110 calle de Tucuman, de mañana desde las 8 á las 10, y por la tarde de las tres á las 5.

m2—6*

¡ Viva la Federacion ¡

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

De efectos.

Calle de la Reconquista N. 167.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos—

Averiados.

Como 300 piezas zarazas para vestido
Liencería tabla
Id. ingleses
Bramantes
Casimires americanos

Sin averia.

Zarazas de colcha
Paños entrefinos
Id. del piloto y de la estrella
Bayetas
Franelas
Pañueletas de algodon
Creas mezclas
Corbatas de seda
Platillas, medias negras y blancas
Cortes de chalecos de seda y lana
Pañuelos de razo de taparse
Idem de seda para manos
Bramantes finos
Merinos ingleses de colores y floreados
Pieles del diablo
Pañuelos fleco de lana
Y otra porcion de efectos

En seguida se remarán por cuenta de quien pertenezca

Como 150 portaviandas de loza con cestos y calentadores de varias dimenciones.

POR LOS MISMOS.

De muebles &c.

Calle del 25 de Mayo No. 77.

El Miércoles 31 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente:

Sala.

1 mesa redonda de caoba
1 sofá de id.
1 par mesas de arrimo de caoba
2 docenas sillas de esterilla americanas
1 silla de caoba para amacarse con forro de terciopelo punzó
1 mesa de costura
1 alfombra
2 cuadros de grabados hermosos con marco de gusto.

Aposento.

1 hermosa cuja de caoba
1 cómoda
1 sofá
1 cuna
media docena sillas americanas
1 alfombra
1 mesa de costura
varios articulos
1 cómoda con papelera
media docena de sillas
1 lavatorio
1 alfombra
1 cuja de caoba con colgaduras.

Comedor.

1 juego de mesa
cristalería fina
1 juego de tè
1 mesa para comedor de diez cubiertos
2 mesas chicas, 1 sofá, una estera, doce sillas asiento de madera y otras varias cosas, cocina económica, 1 estufa, útiles de cocina &c.

¡ Viva la Federacion !

POR J. J. ARRIOLA.

En la fabrica Civil y Militar calle del Perú No. 25

El Martes 30 del corriente á las once de la mañana por tener su dueño que trasladarse del pais se rematará indispensablemente á la mejor postura y al contado, el contenido siguiente:

Sombreros y gorras de varias clases, charrateras de oro y de plata fina, id. entrefinas, y galon de oro y de plata finas, trenzas de oro y plata finas y zarsillos, id. entrefinos y cinturones para Oficial, carrilleras finas y ordinarias, chapas id. id. filetes para marcos chicos y grandes, viseras id. id., cordon fino con borlas y entrefinos, id. gruesos finos y entrefinos, guantes para hombre y señoras, canavá en piezas y para tiradores, penachos punzoes y blancos, oro fino y ordinario para quemar para los plateros, un hermoso apero del pais con todo chapeado de plata completo para montar á caballo, una cada de paño fino para hombre, un armario, un sofá, cujas y sillas, una colgadura de zaraza fina para cuja y otros útiles &c.

POR EL MISMO.

De efectos.

Reconquista N. 14.

El Jueves 1.º de Junio á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, y términos que se estipularán, varias clases de géneros de algodon, lana y otros, inclusive algunos bultos con averia, cuyo pormenor se dará á tiempo.

Se fleta

Para cualquier Puerto en el mundo, donde se admita la bandera,
La muy superior, velera y nueva
Barca Sueca
LEONIDAS,
(de 500 toneladas)
Su Capitan J. A. Heerstrom.

Hace un año y medio que fué construida y es A No. 1. Está descargando su cargamento de sal, y aceptará flete, cualquiera que se ofresca á precios muy moderados. Ocúrrase á sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69, calle de la Reconquista.
a7—tfs.

For New-York.
The very fast sailing, first class, Pilot-boat built American Schooner
SARATOGA,
95 tons Register
Capt. W. Bearse.

Is a new vessel, being now in her second year and as she is a small carrier, can be despatched *immediately*, thus offering and excellent conveyauce for Shippers of produce.

For terms, apply to the Consignes Messrs. Daniel Gowland & Co.

or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, calle de la Paz.
a29 tfs.

PARA
NANTES
(PASAGEROS SOLAMENTE.)
La muy velera y de primera clase, barca francesa.
COLOMBIEN
forrado y clavado en cobro

SALDRA para dicho destino con mucha celeridad, teniendo todo su cargamento contratado. Es un buque que tiene las mejores comodidades y se asegura el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á sus consignatarios—

Hermann Dufourq y Ca.
a17 tfs Calle de la Victoria núm. 102

FOR
BALTIMORE
DIRECT,

The well-known, staunch, and superior brig HELEN McLEOD, of Baltimore, Captain Isaac Norris, will be dispatched in all the present month of May. She will have room for some dry hides or bales, and can accommodate a few Passengers very comfortably. For terms of Freight or Passage, apply to Captain Norris, at Kidd's Hotel, or to the Consignees

Daniel Gowland & Co.
Plaza de la Victoria.
m 10—tfc

PARA
VALPARAISO
Y EL
CALLAO.
Pasageros solamente.

El muy velero, forrado y clavado en cobre,

A. 1. Bergantin Ingles
FORRESTER,
De 296 toneladas.
Su Capitan, *Thoms.*

Saldrá para dichos puertos dentro de pocos dias, y teniendo comodidades superiores, podrá admitir pasageros, á los que se asegura un excelente trato.

Para el ajuste del pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Mohr, Ludovici y Ca. ó á

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de núm.
Calle de la Paz N. 51.

For Sale, Freight, or Charter,

The copper and copper-fastened Brig
"TRAFALGAR,"
of Boston,
160 Tons Register,

LIGHT draught, and a very desirable Vessel.

Apply to Capt. Barber, or to the Consignees,

Daniel Gowland & Co.
a11—tfs Plaza de la Victoria.

FOR
Freight or Charter
To NEW YORK & BOSTON, or one Port only,

The fine coppered & copper-fastened barque
"AURORA,"
of Boston,
Richard Doyle, Master,
283 Tons Register,

HAVING part Cargo engaged, is now ready to receive and will take freight on reasonable terms.

Apply to the Master at Palmer's Hotel, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
Plaza de la Victoria.
Buenos Ayres, 15 May, 1843.
tfc

FOR HAMBURG,
The very superior fast-sailing, coppered and copper-fastened A. 1. Danish Brig
"CATHERINA,"
202 Tons Register,
Captain M. A. Anderson,

HAVING the greater part of her Cargo engaged, she will meet with immediate dispatch, and has also excellent accommodations for Passengers. For Freight and Passengers, apply to

J. J. KLICK & Co.
No. 68, Calle Universidad.
a 20—1mc

PARA
GENOVA EN DERECHURA

SALDRA sin falta ninguna, y por obligacion de contrata, el sin igual velero, clavado y forrado en cobre, bergantin sardo NORMA, podrà admitir como 2,000 cueros ó su volumen en fardos: puede admitir tambien algunos pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, aseguràndoles un buen trato—Para uno ú otro pueden verse con su consignatario—

Jacinto Caprile.
a8—ftc Calle de la Paz No. 58.

PASSAGE ONLY
TO EITHER GREAT BRITAIN, OR THE CONTINENT
The remarkably fast sailing, new, coppered and copper-fastened
A. 1. *Hamburg Brig.*
"SIRIUS"
180 tons register
Capt. *Edmund Garrn*

BUILT expressly for this trade, now on her first voyage and a very superior vessel in every respect, has first rate accomodations for passangers, and can conveniently and comfortably take 8 to 10, in her spacious Cabins.

The "Sirius" will leave this about the beginning of June next, calling at Falmouth where she will land passengers, or carry them to the Continent, at their option.

Application to be made to her consignees Mess Bunge, Hutz & Co., or to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
a4—tfc No. 51 calle de la Paz

PARA
HAMBURGO
El muy velero y de primera clase, forrado en cobro
BERGANTIN DINAMARQUES
CATHARINA,

SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo la mayor parte de su cargamento contratada; igualmente excelentes comodidades para pasageros: Para flete ó pasage ocurrase á sus consignatarios—

J. J. Klick y Ca.
No. 68 calle de la Universidad.
a18—1mc.

PARA
MARSELLA
El muy velero y de primera clase, bergantin frances
ASTRONOME,
forrado y clavado en cobro.

SALDRA para dicho destino con la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratada. Sus comodidades para pasageros son de las mejores, y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios—

Hermann Dufourq y Ca.
a17 tfs Calle de la Victoria No. 102

FOR
Freight or Charter
TO ANY PORT,
The very fast sailing A. 1. British built brig
"CAROLINE,"
176 Tons Register,
Joseph Motyer, Master,

WILL be ready to receive Cargo on board in a few days; and being of an easy burthen, offers an eligible conveyance for those inclined to ship.

For further particulars please apply to the Consignees Messrs. H. and G. Dowse, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA
EL
RIO JANEIRO
El muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre,
BERGANTIN SARDO
PAMPERO,
Su Capitan—*Giuseppe Rozzo.*

SALDRA sin falta á fines de la semana entrante; admite alguna carga, y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, y asegura el mejor trato posible. Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Viera y Timoteo.
Universidad 126.
m6—6p.

Para el Havre.
La muy velera y de primera clase barca francesa
DUCOUEDIC,
Forrada y clavada en cobre.

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratada. Es buque de los mas hermosos de esa carrera, y las personas que gusten aprovechar de esta oportunidad pueden contar con un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, ocúrrase à casa de los Señores—

Hermann Dufourq y Ca.,
m6—tfs. Victoria 102.

PARA
Valparaiso.
Con el privilegio de hacer escala en Montevideo.
El sobresaliente de vela, A. 1., forrado y clavado en cobre,
Bergantin Ingles
"Village Girl"
de 216 toneladas.
Su capitan, D. Jorge Woof.

SERA despachado dentro de pocos dias, y admite á flete á precio moderado la carga que haya y que pueda cargarse sin demora.

Tiene excelentes comodidades para pasageros á los que se asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, véanse con los consignatarios Sres. R. y J. Carlisle y Ca., ó con

Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA
LA CORUÑA.

SALDRA en todo el presente mes la fragata española *Modesta*, su capitan D. Juan Saudolis. Es buque de lo mas superior que existe en este Puerto tanto para carga como para pasageros. Para una ú otra cosa ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
m8—20c.

PARA
el
RIO JANEIRO.
El muy velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase,
BERGANTIN NACIONAL
FANNY,
De 168 toneladas,
Su Cap., *D. Eduardo Gahan.*

Saldrá para dicho destino, si el tiempo lo permite, el 20 del corriente, y tiene excelentes comodidades, para pasageros en dos cámaras separadas.

Para tratar del pasage, podrán ocurrir á su consignatario D. N. Hartwig, ó al Capitan, en casa de—

Carlos R. Horne.
Corredor maritimo de número
Calle de la Paz N. 51.

PARA
MARSELLA.
Saldrá para dicho destino de mediados á fin del mes de Mayo entrante,
La muy superior de vela, A 1 forrada y clavada en cobre Barca Francesa
Les deux Freres Unis,
—de 180 toneladas—
Su capitan Le Menager.

Tiene contratado casi todo su cargamento, que se halla pronto para embarcarse, y *aun podrá admitir à flete* de 2,000 á 3,000 cueros, ó su equivalente en fardos.

Sus comodidasde para pasageros son excelentes, y el Capitan se esmerará en tratar bien, á los que quieran hacer la travesia con él.

Para tratar ocurran á su consignatario D. F, Delisle hijo, ò con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.
a15—tfs Calle de la Paz No. 51.

FOR
LONDON
The well known, regular trader A 1. British built Brig—
JOHN SCOTT,
225 Ton Register—
Capt. Mark Robinson.

Has all her heavy cargo *on board*, and will be despatced *immediately.*

For freight of Bales or Dry hides, of which she can still take a quantity; or for passage, her accommodations being very comfortable, please apply to Capt. Robinson, or to

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

Espuelas y estribos de plata.

SE desea comprar un par de estribos y de espuelas de plata en buen uso y de mediano peso. La persona que quisiese vender ambos ó cualquiera de los dos objetos, encontrará comprador ocurriendo á esta imprenta. m26 3p

---

FOR
LONDON
The remarkably fast sailing, A. 1. British built Ship
"ORPHEUS"
325 tons register
Angus Mc Lellan, Master.

HAS upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched quickly—

Her accommodations for passengers are ferst rate, being spacious and most comfortable.

For freight or passage, apply to the consignees, Rennie, Macfarlane & Co.

or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m18—tfc No. 51 calle de la Paz.

Para la Coruña.

ADMITE alguna carg, y pasageros la Barca española GUADALUPE, capitan D Juan José Bareño. Los Señores que gusten cargar ó tomar pasage, ocurran á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos.
m8 tfc

PARA
AMBERES
La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase
BARCA SUECA
"SVEA"
de 232 toneladas.
Su Cap., *D. Carlos Norelius*

TIENE contratada y cargàndose la mayor parte de su cargamento, y será despachada inmediatamente.

Admite flete y pasageros, para cuyo ajuste podrán ocurrir à—

Carlos R. Horne.
Corredor maritimo de número
m9—tfc Núm. 51 calle de la Paz.

FOR
NEW-YORK.
The first rate fast sailing coppered and copper fastened
AMERICAN BARQUE
SAGAMORE,
285 tons register
Capt, *John J. Mattison.*

Having a considerable part of her Cargo engaged, will have quick Despaten and will take the remainder to fill her up on reasonable terms. Apply to Capt. Mattison at Kidd's Hotel, or to the Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
60, Reconquista.
a29 tfs.

FOR
NEW-YORK
The fast-sailing, coppered and copper-fastened barque
CHANCELLOR,
Beauvais, Master, 278 tons.

HAVING nearly all her cargo engaged and goinz on board, will be despatched early next month—She has excellent accomadations for passengers.

For freight or passage apply to the consignee, No. 237 calle del Restaurador, or to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
a6—tfc No.51 calle de la Paz.

FOR
ANTWERP
The very fast sailing, A. 1. coppered & copper fastened Swedish Barque
"SVEA"
232 ton per register
Capt. *Charles Norelius.*

HAS engaged and going on board the greater part of her cargo and twill have excellent des patch.

For freight or passage, her accommodations being superior, apply to

Charles R. Horne.
Licensed ship broker
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

SE VENDE
El muy hermoso, forrado y clavado en cobre, y de primera marcha.
Bergantin Goleta Nacional
PALMA,
De 166 toneladas

Construido en los Estados Unidos, de los mejores materiales, y bien provista de anclas, cadenas, arboladura, vergas, velamen, aparejos y botes, pronto para seguir viage á alta mar, con poco ó ningun gasto.

Por su poco calado, podrá tambien destinarse á la navegacion interior de los rios Paraná y Uruguay, en la que ha sido empleado.

El buque se halla en la Boca del Riachuelo adonde podrán ocurrir los interesados para imponerse de su estado y calidades; y para ver su inventario y saber su precio, á casa de sus propietarios los Sres. Hughes hermanos núm. 16 calle de Maypú ó al escritorio de—

Carlos R. Horne.
Corredor maritimo de número,
Calle de la Paz núm. 51. m23 tfc

Interesante

A LOS amigos de la prosperidad del pais en el aumento de industria.

Es notorio que las provincias septentrionales de la República Argentina, son perfectamente adaptadas para producir con iguales ventajas los mismos productos que enriquecen el Imperio del Brasil; y que para poner en movimiento esa capacidad bastará fomentar la industria. En Colombia y otras Repúblicas de este Continente, son ya conocidas las ventajas que reportan los que se han dedicado á la elaboracion del azucar, pues sus resultados han sido siempre esplendidos. Con este propósito contrayéndose por ahora á la fabricacion del azucar con el menos gasto posible se ha traido al pais por via de muestra una máquina de yerba de una construccion muy perfeccionada, que extrae con una celeridad extraordinaria grandes cantidades del jugo de la caña dulce, que evaporado debidamente, purificado y cristalizado rinde la mejor azucar. La máquina se pone en movimiento por medio de bueyes ó de mulas, como las atahonas, y para no perder de su celeridad cuando se emplean aquellos, sólo se muda una de las ruedas con otra que vá de repuesto: asi mismo ván de repuesto aquellas piezas que mas se gastan con el uso continuado; y últimamente ofrece la ventaja de poderse colocar en cualquier parte sin el auxilio de tirantes, pues la misma máquina sostiene los ejes con sus ruedas. El que desee comprar esta máquina se servirá ocurrir al escritorio de los Señores Juan Galt Smith y Ca., calle de la Piedad No. 106 para tratar. m19 tfs

---

Capatás.

SE necesita uno en la quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta primera al Norte, y que sea inteligente en ingertos &c.: el que se halle con aptitudes se le harán proposiciones ventajosas; ocurra á la calle de la Alameda núm. 27.

m24 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR auto del Tribunal de Comercio, se ordena la venta en remate público para pago de un acreedor, de la casa de D. Francisco Zoreda, sita calle del Restaurador, cuartel 26; en las puertas principales del mismo Tribunal en los dias 26, 27 y 29 del presente mes á las once de la mañana, y está comisionado para presidir este acto el Sr. Teniente de Cónsul 2.° D. Adolfo Mansilla—Los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario que firma para imponerse de la capacidad de ella, y la cuota de la retasa en que se remata—Buenos Ayres, mes de América 20 de 1843.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano 1.° del Consulado.
m24—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

LAS personas que se crean con derecho á los bienes del fallido D. Jaime Pareda, podrán ocurrir con sus documentos á la oficina del infraescrito dentro de 15 dias contados desde esta fecha; pasados los q' les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, que conoce en el concurso se dá este aviso. Buenos Ayres, mes de América 23 de 1843.

m24—8p. AGRELO.

T. S. Burroughs
RELOJERO.

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su relojería de la calle de la Paz No. 9, al No. 62 de la misma calle, donde ofrece componer y arreglar relojes y péndulas de todas clases, como igualmente cajas de música &c.

Igualmente se ofrece para componer y poner vidrios de antoojos de todas clases.

Acaba de recibir de Nueva York un surtido de alhajas de oro, y lapiceras de plata &c.

a8—1mc

Balanza para Barraca.

SE precisa alquilar una por algun tiempo. El que la tenga y guste alquilarla, puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 104.

m26 3c

Papel pintado.

PARA empapelar y frisos y guardas muy baratos, se venden en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, casade Potosí No. 28. m17 15s

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

Variedad
de cosas en venta.

UN coche hermoso de ciudad.

Estufas de fierro hechas á propósito para dar fuego violento como para templar la atmosfera de un cuarto; á mas de ser fuertes y macizas tienen un forro doble para impedir que el fuego llegue á fundirlas. Se asegura que durarán 100 años, teniendo la ventaja de poder cocinar en ellas al mismo tiempo.

Hace como 20 años que hemos usado en la cocina económica leña en vez de carbon, y cansados de hacer un gasto tan grande con la tal leña, hicimos uso del *carbon de piedra*, y el resultado que dá es que de 14 y 16 pesos moneda corriente que se consumian diarios en leña, ha venido á reducirse á 14 y 16 *reales diarios* usándo el carbon de un modo simple. Esta es una ventaja que se demostrará practicamente en la misma casa, en donde se ofrece en venta á 120 *pesos tonelada.* Algunos criados temen usar el carbon de piedra porque dicen que es mal sano; esto es un error clásico, pues lejos de ser mal sano es saludable y muy saludable, como lo demuestra el uso que de él hacen las casas inglesas en el pais por el espacio de mas de 30 años sin que ningun cocinero se hubiese muerto por hacer uso del carbon.

Unas cuantas manadas de yeguas gordas; están á 14 leguas de la ciudad.

Carneros *Sajones lejitimos* á 200 pesos moneda corriente á escoger, y tomàndolos todos se hará una rebaja.

Tierras *en enfiteusis* como 10 leguas al S. O. de la Ciudad.

Un terreno para barraca sito en la calle de la Federacion, (alias de las Torres) cerca del Mercado del Oeste, una cuadra para el centro, frente lo de Rebollo.

Corrales de *fierro* para ovejas ó bien sean para cercar jardines; y por ser los últimos se darán lienzos de 3 yardas á 25 pesos moneda corriente.

☞ Ocurrase á la casa núm. 24 calle de Belgrano. m24 1mc

SASTRERIA
DE
J. A. MAYER.

EN dicha sastreria calle de Cangallo núm. 50, frente al Teatro Argentino, se hallará un surtido completo de paños ingleses y franceses de todos colores y de la mejor calidad; casimires clásticos de mucho gusto, paño ancho para poncho, paño de castor ó piloto, por piezas, y por varas de 28 á 45 pesos, igualmente paño negro y azul á 34 y 36 pesos vara y por pieza algo mas barato, rasos para chalecos &c. &c.: todo se ofrece trabajarlo á la última mo-da y á precios sumamente bajos. m9—1mc

---

CHINCHILLAS.

HAY unas pocas docenas muy superiores en la calle de la Paz núm. 22.

m24—3p

Aviso
A los padres de familia.

CUANDO se abrió el Colegio de Buenos Aires, con aprobacion del Superior Gobierno, se ofreció aumentar el número de clases y la mejora posible de la enseñanza, la cual al presente consta ya de las clases siguientes: primera, educacion, leer, escribir, gramática castellana, latinidad, retórica y poesía, propiedad de nuestro idioma patrio, ingles, frances, italiano, aritmética para niños, aritmética mercantil, teneduría de libros, dibujo, historia, geografía, matemáticas puras, física experimental, filosofía primero y segundo año, teologia dogmática y moral.

Se admiten pupilos y medio pupilos.

Sucesivamente se establecerán otras clases, y á ellas todos los ejercicios que se juzguen conducentes para fundar los jóvenes en los sentimientos de piedad, patriotismo federal, y propagar la ilustracion y conocimiento de las ciencias y bellas letras. m23 5p

---

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.